

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE LUGO  
PLAZA NÚM.: 7**

**MANUEL DOMÍNGUEZ SOMONTE**

Presidente de la Comisión

**LUIS ROMERO CUADRADO**

Secretario de la Comisión

**ANA BELÉN TRASEIRA PENA**

Vocal de la Comisión

**MARÍA TRINIDAD VEIGA ONEGA**

Vocal de la Comisión

En Madrid y Lugo, siendo las 10:30 horas del día  
4 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

-----

2.º

-----

3.º

-----

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Se acuerda dejar la plaza desierta al no llegar ninguno de los candidatos al mínimo exigido por el Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: MANUEL DOMÍNGUEZ  
SOMONTE

Fdo.: LUIS ROMERO  
CUADRADO

Fdo.: ANA BELÉN TRASEIRA  
PENA

Fdo.: MARÍA TRINIDAD VEIGA  
ONEGA



C. ASOCIADO: LUGO  
PLAZA NÚM.: 7

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	
Departamento:	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN	
Asignatura 1:	DIBUJO TÉCNICO	Código 1: 00001347
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	FOGUEAL ARIAS, SAMUEL	SI	1,71	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,71	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	0,00	0,00	2,00	2,00	10,51	
2	GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSÉ	SI	1,50	1,00	0,00	0,00	0,10	0,50	3,10	0,20	0,00	0,00	0,05	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,40	0,40	0,50	0,50	5,25	
3	LEITE HERBELLO, PABLO	SI	2,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,63	
4									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** LUGO

**Plaza Número:** 7

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

2b Titulación de Ingeniero Industrial, Arquitecto: 1,5 puntos. Grado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Diseño Industrial o similar (atendiendo al plan de estudios aportado): 1 punto. Otras ingenierías con formación básica en Dibujo: 0,5 puntos. Otras titulaciones: 0 puntos
2e Cursos impartidos por la UNED de función tutorial 1,5 puntos. Otros cursos se valoran en función de acreditación de horas y créditos
2f En las segundas titulaciones no se valoran aquellas que hayan sido obtenidas por convalidación de su totalidad o de gran parte.

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora únicamente en materias afines a la tutoría
3c- No se valoran en este punto otro tipo de tutorías a distancia que no sigan la metodología de la UNED. La mera atención telefónica o la realización de clases telemáticas realizadas en muchos centros, con motivo de la pandemia, no se considera ejercicio de una función tutorial en enseñanza universitaria no presencial.
3d- Redes UNED 0,15 por año para coordinadores. Redes UNED 0,1 por año para participantes. Otras redes 0,05 por año.

**Centro Asociado:** LUGO

**Plaza Número:** 7

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

4-a 0,3 por artículo relacionado con la materia de la tutoría. 0,3 por patente en explotación relacionado con la materia de la tutoría  
4-b 0,1 por artículo relacionado con la materia de la tutoría

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por doctorado 0,5 puntos. Por máster 0,5 puntos. Por grado completo 1,5 puntos

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora positivamente la formación acreditada de sistemas de diseño asistido por ordenador

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**